

# CONVOCATORIA

Estimados(as) asociados(as): Es un gusto invitarles a nuestra próxima **Asamblea General Ordinaria**, la cual se realizará en cumplimiento a la Ley de Asociaciones Solidaristas No.6970, para lo cual el Presidente de la Junta Directiva convoca a la Asamblea General Ordinaria, por celebrarse en Club Los Jaules en la localidad de San Pedro de Coronado, San José, el viernes 28 de noviembre de 2014.

**Primera Convocatoria: 12:30 p.m.; segunda convocatoria: 1:30p.m.**

## AGENDA

1. Bienvenida
2. Mensaje espiritual
3. Lectura y aprobación del Orden del Día
4. Aprobación de los Estados Financieros 2014
5. Aprobación de Informes Anuales
  - 5.1. Informe de la Presidencia
  - 5.2. Informe de la Tesorería
  - 5.3. Informe del Comité de Crédito
  - 5.4. Informe de las Fiscalías
6. Tribunal Electoral: Elección de integrantes a puestos de Junta Directiva y Fiscalías
  - 6.1. Vicepresidencia
  - 6.2. Tesorería
  - 6.3. Vocal II
  - 6.4. Vocal III
  - 6.5 Fiscalías
7. Tribunal Electoral: Juramentación de los nuevos integrantes de Junta Directiva y Fiscalías
8. Elección Tribunal Electoral
9. Excedentes 2014
10. Asuntos varios, propuestas y mociones de los(as) asociados(as)
11. Clausura

Aprovechamos la ocasión para desearle a cada uno de ustedes en nombre de la Junta Directiva y la Administración de ASEPANI una Feliz Navidad y un venturoso año 2015. Que la bendición del Padre Celestial llene sus hogares de amor, paz y gozo hoy y siempre.

**Presidente Junta Directiva ASEPANI**

**ASOCIACION SOLIDARISTA DE EMPLEADOS DEL PANI (ASEPANI)  
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS 2014**

---

**PROGRAMA**

ACTIVIDADES	HORARIO
Salida autobuses en San José: Oficinas Centrales del Patronato Nacional de la Infancia, en Barrio Luján	7:00 a.m. <b><u>en punto</u></b>
Carrera recreativa	8:30 a.m.
Desayuno Bufet (Salón Principal)	8:30 a.m. – 10:00 a.m.
Bingo	9:00 a.m. – 10:30 a.m.
Juegos tradicionales	9:00 a.m. – 11:00 a.m.
Fútbol masculino y femenino	10 a.m.-12 MD
Almuerzo Bufet (Salón principal)	12:00 m.d.a 1:30 p.m.
Asamblea General (Toldo en cancha de futbol) 1 Convocatoria: 12:30 p.m. 2 Convocatoria: 1:30 p.m.	1:30 p.m. a 4 p.m.
<b>Baile con DISCO MÓVIL</b> (Salón principal) <ul style="list-style-type: none"><li>• Rifas</li><li>• Reconocimiento a pensionados(as)</li></ul>	4:00 p.m. a 8:00 p.m.
- Café y tamal	5:00 p.m.
Fin de actividades y regreso de autobuses hacia San José	8:00 p.m.

**PARA ESE DIA TAMBIEN SE TENDRÁN A SU DISPOSICION:**

- ✓ piscina con agua temperada bajo techo
- ✓ Canchas deportivas
- ✓ Ranchos pequeños
- ✓ Parqueo dentro de las instalaciones

**NOTA: No incluye uso del sauna y gimnasio**



**ASOCIACION SOLIDARISTA DE EMPLEADOS DEL PANI (ASEPANI)**  
**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS 2014**

---

**IMPORTANTE:**

- El permiso para asistir a la Asamblea General de Asociados fue concedido por la Presidencia Ejecutiva del PANI, mediante Oficio P.E.-0808-2014 del 16 de Mayo del 2014. ASEPANI enviará al Departamento de Recursos Humanos del PANI un informe de la asistencia a la asamblea general, para lo que corresponda.
- A la Asamblea General solo podrán asistir los(as) asociados(as) **CON CEDULA DE IDENTIDAD la cual será requerida por personal de seguridad en la entrada del Centro de Eventos** y no podrán ingresar acompañantes.
- Los tiquetes para consumo de alimentos y bebidas serán distribuidos **UNICAMENTE de 8:00 a.m. a 11:00 a.m. en el lugar y el día de la Asamblea**. Después de esa hora NO se hará entrega de los mismos.
- ASEPANI NO se hará responsable por los objetos extraviados.

**Información adicional a los tels.: 2255-1669 / 2223-8913 / 2248-0620**

**correo: asepani@ice.co.cr**

## CROQUIS



**Dirección:** San Pedro de Coronado - San José, del Abastecedor La Finca 1km al norte.

**ASOCIACION SOLIDARISTA DE EMPLEADOS DEL PANI (ASEPANI)**  
**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS 2014**

---

**ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS 2013 - ACTA No. 26**

Acta de la Asamblea General de Asociados con asuntos de carácter ordinario celebrada por la Asociación Solidarista de Empleados del Patronato Nacional de la Infancia (ASEPANI), en la Hacienda Los Trapiches, Santa Gertrudis de Grecia, Alajuela, en segunda convocatoria el día viernes 29 de noviembre del 2013 a las trece horas, con treinta minutos convocada acorde con las disposiciones legales y estatutarias y estando presentes inicialmente doscientos diez asociados y asociadas, se procedió como sigue:

**Artículo primero.** La Junta Directiva de la Asociación Solidarista de Empleados del Patronato Nacional de la Infancia, de conformidad con el artículo veintiuno de su estatuto, da apertura a la vigésima sexta Asamblea General, con asuntos de carácter ordinario, corroborando el quórum. El Lic. Efraín Mejía Vindas, Presidente de la Junta Directiva, asume la dirección de la asamblea.

**Artículo segundo. 2.1.** El Señor Presidente presenta la agenda u orden del día, se somete a votación, aprobándose la misma con los siguientes resultados: doscientos diez votos a favor, cero en contra, cero abstenciones.

**Artículo tercero. 3.1.** Se somete a votación los Estados Financieros del 1 de octubre del 2012 al 30 de setiembre 2013, aprobándose los mismos con los siguientes resultados: doscientos treinta votos a favor, cero votos en contra y cero abstenciones. **3.2.** Se somete a votación los informes de la Presidencia, de la Tesorería, del Comité de Crédito y de las Fiscalías, con los siguientes resultados: informe de la Presidencia aprobado con doscientos veintitrés votos a favor, cero en contra, cero abstenciones, informe de Tesorería aprobado con doscientos veintiséis votos a favor, cero en contra, cero abstenciones, informe del Comité de Crédito aprobado con doscientos treinta y nueve votos a favor, cero en contra, cero abstención, informe de las Fiscalías aprobado con doscientos cincuenta y seis votos a favor, cero en contra, cero abstención.

**Artículo cuarto. 4.1.** Se delega la conducción de la asamblea a los integrantes del Tribunal Electoral de ASEPANI, para que se lleve a cabo el proceso de votación para elegir los puestos de Presidente, Secretaría y Vocal I, de acuerdo a la reglamentación vigente. **4.2.** El señor presidente del Tribunal, Guido Arroyo Rojas, basado en lo que establece el artículo 15 bis del Reglamento del Tribunal Electoral, propone a la asamblea que las elecciones de los puestos de Presidente y Secretaría se realicen en forma pública, dado que solo hay un (a) candidato (a) inscrito por puesto. Se somete a votación la propuesta y se aprueba con doscientos once votos a favor, cero en contra, cero abstenciones. **4.3.** Se procede a las votaciones correspondientes con los siguientes resultados: para el puesto de Presidente se inscribió como único candidato el asociado Efraín Mejía Vindas, quedando electo con la siguiente votación: doscientos setenta y dos votos a favor, cero en contra, cero abstenciones. **4.4.** Para el puesto de secretaria se inscribió como única candidata la asociada Olga Boza Fernández, quedando electa con la siguiente votación: doscientos cincuenta y seis votos a favor, cero en contra, tres abstenciones.

**ASOCIACION SOLIDARISTA DE EMPLEADOS DEL PANI (ASEPANI)**  
**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS 2014**

---

**4.5.** Para el puesto de Vocal I se inscribieron como candidatos(a) los asociados(a) Enrique Jara Camacho, Ana Solano Soto, Luis Fernando Díaz Montero y Miguel Ramírez Largaespada; quedando la votación de la siguiente manera: Enrique Jara Camacho con noventa y siete votos a favor, cero en contra, cero abstenciones. Ana Solano Soto con noventa y tres votos a favor, cero en contra, cero abstenciones. Luis Fernando Díaz Montero con veinticinco votos a favor, cero en contra, cero abstenciones. Miguel Ramírez Largaespada con sesenta y tres votos a favor, cero en contra, cero abstenciones. De manera que queda electo el Señor Enrique Jara Camacho con la siguiente votación: con noventa y siete votos a favor. Finalizadas las elecciones, el señor Presidente del Tribunal Electoral procede a realizar la juramentación de los nuevos integrantes de la Junta Directiva.

**Artículo quinto. Excedentes 2013.** El asociado Marvin González Rodríguez propone a la asamblea que se distribuyan en un 100 % los excedentes del período 2012-2013. Se somete a votación la propuesta, aprobándose la misma de la siguiente manera: doscientos cincuenta y nueve votos a favor, cero en contra, cero abstenciones.

**Artículo sexto. Asuntos varios y propuestas de asociados. 6.1.** La asociada Margarita Lizano Rojas, propone lo siguiente: “De acuerdo al Acta No 24 correspondiente a la Asamblea General de Asociados, celebrada en por la Asociación Solidarista de Empleados del Patronato Nacional de la Infancia (ASEPANI)”, en el Club Campeste Los Jaúles, en San Pedro de Coronado, en segunda convocatoria el día 25 de noviembre del 2011, a las trece y treinta horas, se aprobó, entre otros temas, la moción del Sr. Marvin Soto Sotelo que dice: “Que se les permita a los pensionados, seguir participando en la actividad social de ASEPANI en calidad de invitados y previa solicitud y confirmación de asistencia al evento”. **La propuesta es la siguiente: 1.-** “Que se les permita a los jubilados continuar participando en la actividad social de ASEPANI, en calidad de invitados, sin vos ni voto en las decisiones que se desprendan de este importante evento y por espacio de dos años consecutivos. Su participación será personal, previa solicitud y confirmación de asistencia al evento por parte de los(as) interesados(as). Esto rige a partir del año 2013”. Aunado la asociada Laura Chinchilla Barrientos presenta la siguiente modificación a la moción: **2.-** “Que se les permita a las personas jubiladas continuar participando de la actividad social de ASEPANI como invitados el primer año y quienes deseen asistir en los siguientes años deberán pagar la cuota de participación.” Después de ser discutidas y analizadas las propuestas, se someten a votación, quedando de la votación de la siguiente manera: **Propuesta No 1:** treinta y nueve votos a favor, **Propuesta No 2:** ciento noventa y dos votos a favor.

**6.2.** La asociada Vera Bermúdez Mora presenta la siguiente moción: “Que se analice la posibilidad, realizando los estudios que correspondan, que la Asociación Solidarista suscriba convenios con algunas universidades que permitan beneficios a los asociados”. Así mismo, los asociados Oscar Cordero Fernández y Jonathan Barrantes Castro, presentan una propuesta que incluye lo solicitado en la anterior de la asociada Vera Bermúdez Mora, así como la ampliación de opciones de convenios con almacenes comerciales, universidades, hoteles, restaurantes, servicios médicos, gimnasios, centros recreativos, proyectos de vivienda y empresas automotrices. El asociado Oscar Cordero Fernández está de acuerdo en que se unifiquen las propuestas (los asociados Vera Bermúdez Mora y Jonathan Barrantes Castro están ausentes), por lo que se procede a votar la propuesta integrada por los tres asociados con los siguientes resultados: ciento ochenta y siete votos a favor, siete votos en contra, cero abstenciones.

**ASOCIACION SOLIDARISTA DE EMPLEADOS DEL PANI (ASEPANI)**  
**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS 2014**

---

**6.3.** Los asociados Lidieth Vásquez Vargas, Ana Lorena Fonseca Méndez, Antonieta Calvo Rodríguez, Yorleny Rojas Quesada, Gabriela Castro Ramírez y Ronald Amores Ocampo, todos funcionarios de la Oficina Local de San Ramón, presentan la moción de que las asambleas generales se realicen los días sábados. De igual manera, la asociada Bernardita Pérez Solís, funcionaria de la Oficina Local de Naranjo, presenta la moción de que las asambleas generales se alternen para que un año se realice el día viernes y otro año el día sábado. Se procede a votar la moción presentada por los asociados de la Oficina Local de San Ramón, para que las asambleas generales se realicen los días sábados, con los siguientes resultados: veintiséis votos a favor, doscientos quince votos en contra, cero abstenciones. La propuesta de la asociada Bernardita Pérez Solís queda excluida al rechazarse la propuesta de realizar las asambleas generales los días sábados.

**6.4.** El compañero Carlos Arce Vargas, Tesorero de la Junta Directiva, realiza una amplia explicación de las razones por las cuales los excedentes del próximo período fiscal podrían verse disminuidos, producto principalmente de las bajas tasas de interés que están pagando las inversiones.

**Artículo sétimo.** Se procedió a realizar la clausura de la Asamblea a las quince horas con cuarenta minutos del mismo día.

**ASOCIACION SOLIDARISTA DE EMPLEADOS DEL PANI (ASEPANI)**  
**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS 2014**

---

**ASOCIACIÓN SOLIDARISTA DE EMPLEADOS DEL  
PATRONATO NACIONAL DE LA INFANCIA (ASEPANI)**  
**INFORME ANUAL DE LAPRESIDENCIA JUNTA DIRECTIVA**  
**PERIODO 2013-2014**

Al cumplirse veintitrés años de vigencia de ASEPANI, tengo el gusto de poner a disposición de los asociados(as) el informe de los resultados obtenidos con las actividades desarrolladas por la Junta Directiva, en cumplimiento al Plan de Trabajo del período 2013-2014.

Este informe responde al cumplimiento de los fines solidaristas según la Ley de Asociaciones Solidaristas, el Estatuto de ASEPANI, las disposiciones de la última asamblea general de asociados(as) y los acuerdos tomados por la Junta Directiva en el presente período. En el mismo, se resalta el esfuerzo realizado para cumplir con las actividades orientadas al crecimiento de los asociados mediante respuestas oportunas y ágiles para satisfacer las necesidades planteadas, mantenerla estabilidad de la organización con los recursos en su custodia, efectuar cuidadosamente las actividades bursátiles en el ámbito externo por medio de las instituciones del Sistema Bancario Nacional y la aplicación de las líneas de crédito vigentes a favor de los asociados(as).

Aunado a lo anterior, la Junta Directiva contó con el apoyo del Comité de Crédito para cumplir con el trámite de la demanda crediticia de los asociados y con la colaboración del Tribunal Electoral en la realización del proceso electoral y el derecho de los asociados a participar en los órganos directivos. Adicionalmente, se cubrieron las necesidades en beneficio a los afiliados por medio del Fondo de Mutualidad y el Fondo de Bienestar Social. En cumplimiento a lo establecido en la Ley de Asociaciones Solidaristas se cumple con la realización de la Asamblea General de Asociados y dentro de ésta la aprobación del reparto anual de excedentes como producto de la gestión realizada durante el periodo. Aunado a dicha asamblea se efectúa la actividad social que ha sido tradición durante la vigencia de ASEPANI.

Para efectos del conocimiento de los afiliados es importante señalar que de acuerdo a los registros y controles de ASEPANI, la organización dispone actualmente de un patrimonio que alcanza un monto de 4.670 millones de colones, el cual es propiedad de un total de 670 asociados(as). Durante el periodo indicado ingresaron a la asociación 75 nuevos afiliados. El monto del excedente por distribuir en esta oportunidad alcanza un monto superior a 434 millones de colones.

Referente a los créditos otorgados a los(as) asociados(as), durante el período fue un monto superior a 826 millones de colones.

En aras de fomentar el hábito del ahorro se administraron ahorros voluntarios de los(as) asociados(as): ahorros navideños, escolares y a la vista al 30 de setiembre 2014 por un monto superior a 238 millones de colones, los cuales son producto de los depósitos efectuados mediante el rebajo de planilla institucional durante el período.

**ASOCIACION SOLIDARISTA DE EMPLEADOS DEL PANI (ASEPANI)**  
**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS 2014**

---

Para la atención de ayudas económicas a los(as) asociados(as) y su familia, realizados por medio del Fondo de Mutualidad se destinó un monto superior a 8.7 millones de colones.

A continuación se detalla el resultado de las actividades realizadas:

1. Ejecución del Plan de Trabajo, 2013-2014, el cual se cumplió según las actividades programadas, excepto la no realización de una actividad de capacitación sobre el tema del Solidarismo, con la participación de instructores de la Asociación Empleados de la Universidad Nacional, la cual por segunda vez no fue posible realizarla ante los pocos asociados que se inscribieron.
2. Ejecución del Presupuesto Anual de ASEPANI, para la cobertura de la adquisición de bienes y servicios requeridos para la ejecución de las diferentes actividades de ASEPANI programadas durante el período.
3. Contratación y utilización de los servicios de la Auditoría Externa para el periodo 2013-2014.
4. Aprobación de los Estados Financieros durante el período y las Cartas de Gerencia remitidas por la Auditoría Externa, los cuales fueron analizados en Junta Directiva, aprobándose los primeros mensualmente y para las segundas, una vez analizadas y discutidas en seno de la Junta Directiva, fueron consideradas las recomendaciones u observaciones planteadas para la administración de la asociación.
5. Aprovechando la facilidad de los medios tecnológicos existentes con las entidades bancarias se tomó la decisión de suspender el giro de cheques a cambio de la utilización de las transferencias bancarias a los asociados y proveedores.
6. Se dio mantenimiento a la página Web de ASEPANI, lo cual favorece la prestación de los servicios a los(as) asociados(as), que les permite tener acceso a la información detallada y actualizada de la situación económica en forma individual. Para estos efectos y la administración del sistema que da soporte a lo indicado se efectuó la adquisición de dos equipos de cómputo.
7. Se efectuaron modificaciones al Reglamento de pago de transporte a asociados, principalmente en lo referente a los pagos de los servicios para traslados a actividades como las asambleas.
8. Ante la negativa inicial de la Presidencia Ejecutiva del gobierno anterior de no conceder el permiso para la realización de la Asamblea General de Asociados se efectuó una encuesta a todos(as) los asociados(as) para establecer el tipo de actividad social por realizar ante la situación señalada. Los resultados de las mismas fueron analizadas por la Junta Directiva y posteriormente al otorgarse el permiso de la actual Presidenta Ejecutiva, se tomó el acuerdo de realizar la asamblea y la actividad social en el Club los Jales el día 28 de noviembre, 2014.

**ASOCIACION SOLIDARISTA DE EMPLEADOS DEL PANI (ASEPANI)**  
**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS 2014**

---

9. Se renovó el contrato con la empresa SM Seguros del Magisterio para la protección de los asociados(as) respecto a montos originales de los créditos con ASEPANI en casos de fallecimiento e incapacidad permanente.
10. Se realizó la charla intitulada “Como aliviar nuestras deudas” mediante la coordinación con funcionarios de la Asociación de Empleados de la Universidad Nacional y con la participación de 64 afiliados, efectuada en el Auditorio del Centro de Cultura de los Derechos de la Niñez y Adolescencia del PANI.
11. Se brindó apoyo económico a un grupo de trece afiliados que participaron en la carrera de relevos realizada entre San José y Puntarenas.
12. La Junta Directiva mantuvo reuniones con la Presidenta Ejecutiva y la Gerente de Administración del PANI.
13. Se firmó un nuevo convenio de cooperación entre PANI-ASEPANI en aras de una mejor coordinación entre ambas para el desarrollo integral de los afiliados a ASEPANI.
14. En cumplimiento con lo acordado en la Asamblea General de Asociados del 2013 se establecieron convenios comerciales con Hospital Metropolitano y ASEMBIS.
15. Desde principio de 2014 se realizaron las gestiones ante el PANI, coordinaciones con distintas empresas públicas y privadas y demás actividades internas para la realización de la Asamblea General de Asociados(as), 2014 y la actividad social (alimentación, actividades deportivas, baile, rifas y reconocimientos a asociados(as) pensionados).

Es importante reiterar las observaciones realizadas a los asociados(as) en diferentes oportunidades durante el presente período, con respecto a las repercusiones con la disminución de los excedentes ante la baja en las tasa de interés pagadas a las inversiones realizadas, ya que al finalizar este periodo fiscal en setiembre, 2014, repercutió en los intereses en una suma aproximada a los **26,7** millones de colones, lo cual también debe agregarse la disminución del monto de los créditos otorgados a los afiliados durante el mismo período, ya que presentaron una disminución de aproximadamente **12,6** millones de colones.

Al finalizar este período deseo manifestarles a nombre de todos(as) los integrantes de la Junta Directiva, que le damos gracias a Dios por habernos permitido administrar un año más la organización de todos los asociados(as) y agradecerles el apoyo y confianza brindada junto al trabajo de los funcionario(as) de la Administración de ASEPANI quienes siempre tuvieron la disposición para brindarles los servicios requeridos.

**ASOCIACION SOLIDARISTA DE EMPLEADOS DEL PANI (ASEPANI)**  
**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS 2014**

---

El agradecimiento extensivo al Comité de Crédito, Tribunal Electoral y las Fiscalías, así mismo el agradecimiento a la Administración del PANI por las facilidades brindadas en con las transferencias de los recursos tanto de los aportes patronales como de las diferentes cuotas de ahorros mensuales de cada asociado(a) que fueron rebajadas por medio de planillas.

No omitimos recomendarle a cada uno de ustedes que hagan el mejor uso de los excedentes que se pondrán a su disposición el próximo mes de diciembre e invitarles a fomentar el hábito del ahorro, para lo cual se pone a disposición en ASEPANI las cuentas de Ahorro Navideño, Ahorro Escolar y Ahorro a la Vista.

Les deseamos una feliz Navidad y un venturoso año nuevo a usted y familia.

***Efraín Mejía Vindas***  
**PRESIDENTE ASEPANI**

**ASOCIACION SOLIDARISTA DE EMPLEADOS DEL PANI (ASEPANI)**  
**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS 2014**

---

**INFORME DE TESORERIA**

**DEL 01 DE OCTUBRE 2013 AL 30 DE SETIEMBRE 2014**

Estimados compañeros:

Primeramente desearles un feliz fin de año y un venturoso año 2015 lleno de muchas bendiciones para cada uno(a) de ustedes. Desear que nuestra Asociación siga creciendo con el apoyo de todos como hasta ahora lo ha hecho.

Durante el ejercicio fiscal que termino el 30 de setiembre del año 2014 ha mantenido el gran reto económico para nuestra asociación, dada la continuidad en la inestabilidad de la tasa básica pasiva y su repercusión en las inversiones en los bancos que son la primera fuente de ingresos y su afectación directa en los excedentes; para nivelar esta situación y sopesar el impacto en nuestras finanzas, la Junta Directiva valoró y tomó algunas decisiones de las cuales detallo las más significativas:

**INVERSIONES**

**1- A CORTO PLAZO**

Al igual que en años anteriores, el tema de las inversiones es una tarea obligada, delicada y de especial cuidado en tiempos difíciles; al día de hoy tenemos una tasa básica pasiva baja, contrastando con la de años anteriores esto para explicarles que la disminución de los rendimientos en este tipo de producto financiero, fue notoria para las colocaciones a corto y mediano plazo, si además consideramos el riesgo (inversiones que representen un riesgo mínimo) no tenemos mucho donde escoger, ya que la oferta del mercado bursátil en nuestro país es reducida en las operaciones financieras en este rubro con pocas opciones.

Las colocaciones a corto plazo son prácticamente efectivas en cualquier momento y son necesarias para darle contenido económico a las operaciones, liquidaciones de asociados y créditos. En ASEPANI este tipo de colocaciones están representadas por los Certificados de Depósitos a Plazos (CDP) del Banco Popular y Desarrollo Comunal y el Banco Central de Costa Rica, y a continuación se detallan las nuevas colocaciones realizadas durante este año:

**ASOCIACION SOLIDARISTA DE EMPLEADOS DEL PANI (ASEPANI)**  
**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS 2014**

---

**a) BANCO POPULAR Y DESARROLLO COMUNAL**

FECHA DE COMPRA	VALOR FACIAL	FECHA DE VENCIMIENTO
<b>23/01/2014</b>	<b>70,000,000.00</b>	<b>01/12/2014</b>
<b>14/02/2014</b>	<b>300,000,000.00</b>	<b>01/12/2014</b>
<b>05/03/2014</b>	<b>60,000,000.00</b>	<b>01/12/2014</b>
<b>10/03/2014</b>	<b>70,000,000.00</b>	<b>01/12/2014</b>
<b>14/06/2014</b>	<b>150,000,000.00</b>	<b>15/06/2015</b>
<b>23/06/2014</b>	<b>150,000,000.00</b>	<b>23/06/2015</b>
<b>22/08/2014</b>	<b>150,000,000.00</b>	<b>24/08/2015</b>
<b>12/09/2014</b>	<b>100,000,000.00</b>	<b>12/09/2015</b>
<b>TOTAL</b>	<b>1,050,000,000.00</b>	

Es importante señalar en el cuadro anterior, que tenemos una colocación de 1.050.000.000.00 hasta setiembre del 2014. Las tres primeras colocaciones fueron realizadas con esa fecha de vencimiento con el objetivo de ser utilizadas como parte del sustento a las devoluciones de ahorros, pagos de excedentes y otros egresos propios del ejercicio económico del 2014.

**b) BANCO CENTRAL DE COSTA RICA**

FECHA DE COMPRA	VALOR FACIAL	FECHA DE VENCIMIENTO
<b>22/04/2014</b>	160,000,000.00	20/10/2014
<b>16/09/2014</b>	162,000,000.00	16/03/2015
<b>20/08/2014</b>	20,000,000.00	14/11/2014
<b>TOTAL</b>	€342.000.000.00	

**ASOCIACION SOLIDARISTA DE EMPLEADOS DEL PANI (ASEPANI)**  
**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS 2014**

---

Estos certificados de depósito son a un plazo de 3 o 6 meses con tasas promedio de 4.45% anual. Estas inversiones son obligatorias, según disposiciones del Banco Central de Costa Rica, tienen como finalidad dar cumplimiento a la Reserva de Liquidez, diseñada para el gremio Solidarista, la cual tiene un porcentaje de aplicación del 15% sobre los ahorros personales y voluntarios, solo se excluye el aporte patronal.

**c) BANCO NACIONAL DE COSTA RICA**

FECHA DE COMPRA	VALOR FACIAL	FECHA DE VENCIMIENTO
16/05/2014	204,000,000.00	23/11/2015

Inversión adquirida a 18 meses con un rendimiento del 7.25% con el puesto de bolsa del Banco Nacional de Costa Rica.

**d) DINER FONDOS COLONES**

Al 30 de Setiembre mostraba un saldo de €61,998,963.36.

Son inversiones a la vista disponibles en forma inmediata (24 horas para depositar) cuyo rendimiento es mínimo, pero su finalidad no es la rentabilidad sino servir de nivelador de los saldos de las cuentas bancarias; bien sea para inyectarle liquidez o en su defecto sacar recursos de ella cuando se requiera para las operaciones diarias de la asociación o eventualmente comprar una nueva inversión. La idea es no tener todos los recursos disponibles, lo cual genera riesgos importantes.

**2- A LARGO PLAZO**

En el seno de la junta directiva y previo análisis comparativo de las ofertas del mercado financiero en el momento valoramos otros tipos de colocaciones de más largo plazo, tratando de ubicar aquellas que presentaran una fórmula interesante de rendimientos con bajo riesgo, sin dejar de lado el equilibrio que debe existir entre las inversiones a corto y largo plazo, ya que tampoco podemos descuidar la liquidez para darle paso a los rendimientos.

Bajo este orden de ideas, y con el acostumbrado asesoramiento de los expertos en Bolsa, recibimos interesantes propuestas del Banco Nacional de Costa Rica para realizar nuevas colocaciones o renovaciones de las mismas en Bonos del Instituto Costarricense de Electricidad y de la Compañía Nacional de Fuerza y Luz con diferentes plazo de vencimiento a un interés de la Tasa Básica Pasiva + Premio, según condiciones del momento y tomando en consideración que ASEPANI es un cliente VIP para estas instituciones:

**ASOCIACION SOLIDARISTA DE EMPLEADOS DEL PANI (ASEPANI)  
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS 2014**

---

**BANCO NACIONAL DE COSTA RICA:**

FECHA DE COMPRA	VALOR FACIAL	FECHA DE VENCIMIENTO
<b>12/07/2000</b>	<b>200,000,000.00</b>	<b>09/03/2015</b>
<b>10/01/2001</b>	<b>53,000,000.00</b>	<b>07/12/2015</b>
<b>28/03/2012</b>	<b>150,000,000.00</b>	<b>28/04/2021</b>
<b>06/06/2012</b>	<b>150,000,000.00</b>	<b>28/04/2021</b>
<b>TOTAL</b>	<b>€553,000,000.00</b>	

Tal y como está establecido en las políticas contables estas inversiones son llevadas “al vencimiento” para ser consecuentes con la aplicación de la NIFF 39, y su correlativo tratamiento en los Estados Financieros.

**COMPAÑÍA NACIONAL DE FUERZA Y LUZ:**

FECHA DE COMPRA	VALOR FACIAL	FECHA DE VENCIMIENTO
<b>02/11/2011</b>	<b>100,000,000.00</b>	<b>28/06/2023</b>
<b>18/01/2012</b>	<b>200,000,000.00</b>	<b>28/06/2023</b>
<b>25/03/2013</b>	<b>100,000,000.00</b>	<b>28/06/2023</b>
<b>28/05/2013</b>	<b>350,000,000.00</b>	<b>16/05/2033</b>
<b>04/06/2013</b>	<b>100,000,000.00</b>	<b>25/01/2027</b>
<b>TOTAL</b>	<b>850,000,000.00</b>	

**ASOCIACION SOLIDARISTA DE EMPLEADOS DEL PANI (ASEPANI)  
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS 2014**

---

**INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD:**

FECHA DE COMPRA	VALOR FACIAL	FECHA DE VENCIMIENTO
<b>30/09/2013</b>	<b>850,000,000.00</b>	<b>16/12/2025</b>

**CREDITOS Y CUENTAS POR COBRAR**

El comportamiento de los créditos se ha mantenido constante principalmente en las líneas de crédito Personal Fiduciario y Especial Fiduciario. Para este ejercicio económico se realizaron 366 nuevas operaciones de crédito y en su gran mayoría son para refundir créditos anteriores. Estas líneas tiene un saldo al 30 de Setiembre 2013 de:

LINEA DE CREDITO	AÑO 2013	AÑO 2014	DIFERENCIAS
Personal Fiduciario	¢1,153,499,495.00	¢1,017,701,968.81	<b>-¢135,797,526.19</b>
Especial Fiduciario	262,680,112.00	276,947,738.04	<b>14,267,626.04</b>
Personal Hipotecario***	50,076,164.00	30,600,654.15	<b>-19,475,509.85</b>
Vivienda Hipotecario***	73,761,172.00	57,934,413.26	<b>-15,826,758.74</b>
Salud	17,343,934.00	¢20,738,991.42	<b>-3,395,057.42</b>
Educación	8,027,350.00	7,303,946.25	<b>- 723,403.75</b>
Extraordinarios	5,092,825.00	6,999,058.30	<b>1,906,233.30</b>
Servicios Funerarios	1,826,714.00	¢569,875.60	<b>- 1,256,838.40</b>
<b>TOTALES....</b>	<b>1,572,307,766.00</b>	<b>¢1,530,387,418.52</b>	<b>-41,920,347.48</b>

\*\*\*Estas líneas de crédito están cerradas, pero aún mantienen saldos vigentes de créditos anteriores.

**ASOCIACION SOLIDARISTA DE EMPLEADOS DEL PANI (ASEPANI)**  
**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS 2014**

---

Las variaciones en la columna de la derecha, obedecen a los cambios del 2014 con respecto del año 2013, donde se aprecia el comportamiento en las respectivas líneas de crédito.

A la fecha de este informe la cartera de crédito se encuentra “limpia”, es decir no hay cobros judiciales, ni cuentas dudosas que nos hagan pensar en un ajuste de procedimientos; la morosidad a 30 y 60 días máximo, es mínima, en este rango se encuentran los asociados incapacitados, con permiso sin goce de salarios o con cambios en los nombramientos; la administración de ASEPANI tiene instrucciones de corregir tales situaciones de forma inmediata con los deudores o en su defecto con los fiadores.

Por otro lado, es preciso indicar que las cuentas por cobrar con el Patronato Nacional de la Infancia son casi nulas, todas las deducciones que el PANI realiza en las planillas mensuales, conjuntamente con el aporte patronal de cada asociado, se nos cancelan algunos días posteriores al cierre de planillas.

#### **EXCEDENTES**

Los excedentes brutos de este periodo ascienden a la suma de ¢434.759.835.48 el cual es cerca de un 9% menos en relación al año 2013 (478.000.000.00 colones), lo cual indica que a setiembre de este año ya se sienten los efectos de la baja de las tasas de los intereses en las inversiones a corto y mediano plazo, tal y como se les informó por parte de esta Junta Directiva en la reunión de la Asamblea General Ordinaria celebrada en noviembre del 2013, en el sentido de que para el presente ejercicio económico los excedentes tendrían un impacto negativo por la baja en las tasas de interés, lo cual afortunadamente fue una disminución realmente baja, no obstante, sigue existiendo el riesgo de disminución para los futuros años, si el país no toma las acciones pertinentes que permitan mejorar el comportamiento de las políticas económicas generales.

Es interesante la composición de los excedentes que recibimos cada uno de los afiliados; se compone de aproximadamente un 49% de los rendimientos generados por las inversiones y un 51% de los rendimientos generados por los créditos, de ahí que es importante la aclaración de que por primera vez se invierten los porcentajes de los ingresos por inversiones y créditos debido al comportamiento del mercado bursátil y a la baja en la tasa básica pasiva, con el resultado de que el porcentaje más algo ese año obedece a ingresos por intereses (51%) y el porcentaje menor (49%) a inversiones. Es decir que el componente dominante es interno.

Aprovecho para dar un agradecimiento al personal administrativo de nuestra Asociación, el cual de una forma muy especial día a día brindan su mejor esfuerzo para dar el mejor servicio a todos los asociados y asociadas y procuran la mejor gestión para que ASEPANI continúe en ese proceso de crecimiento.

**ASOCIACION SOLIDARISTA DE EMPLEADOS DEL PANI (ASEPANI)**  
**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS 2014**

---

Agradecer al Sr. Gerald CarrCarr, ex funcionario de la institución quien fuera Tesorero de ASEPANI por muchos años, quien de una forma desinteresada continua brindando su apoyo a la Asociación y en mi caso ha sido de una ayuda fundamental para poder lograr cumplir con todas las funciones que demanda este puesto.

Agradecer a todos ustedes la confianza que han depositado en la Junta Directiva para la administración de los recursos de cada uno de nosotros y reiterarles mis mejores deseos a cada uno de ustedes para este fin e inicio de año que se aproxima.

Con mucho afecto!

***Carlos Luis Arce Vargas***  
**TESORERO**

**ASOCIACION SOLIDARISTA DE EMPLEADOS DEL PANI (ASEPANI)**  
**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS 2014**

---

**INFORME DE COMITE DE CREDITO**

**DEL 01 DE OCTUBRE 2013 AL 30 DE SETIEMBRE 2014**

Estimados compañeros:

Me permito informar la gestión del Comité de Crédito integrado por los funcionarios:

Carlos Luis Arce Vargas  
Bernal Navarro Martínez  
Edwin Picado González

Este periodo ha sido un año muy activo en relación con la actividad crediticia de nuestra Asociación, siendo que el comportamiento de los créditos se ha mantenido en un constante aumento, principalmente en las líneas de crédito Personal Fiduciario y Especial Fiduciario. Para el año 2014 se realizaron 366 nuevas operaciones de crédito y en su gran mayoría son para refundir créditos anteriores. Estas operaciones fueron aprobadas en un total de 46 Sesiones realizadas, según detalle:

<b>LINEA DE CREDITO</b>	<b>TOTAL DE CREDITOS</b>	<b>MONTOS</b>
Personal Fiduciario	215	¢494.653.618.50
Especial Fiduciario	138	¢160.570.946.30
Salud	5	¢¢3.690.671.15
Educación	4	¢4.492.731.19
Extraordinarios	4	¢2.466.451.68
<b>TOTALES:</b>	<b>366</b>	<b>¢826,931,014.90</b>

No me queda más que ponerme a las órdenes de todos ustedes para cualquier duda al respecto y agradecer de una forma muy especial a los compañeros Bernal Navarro Martínez y Edwin Picado González por la valiosa colaboración que prestan cada semana en el proceso de análisis y aprobación de los créditos gestionados.

***Bernal Navarro Martínez    Carlos Luis Arce Vargas    Edwin Picado González***

**ASOCIACION SOLIDARISTA DE EMPLEADOS DEL PANI (ASEPANI)**  
**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS 2014**

---

**COMITÉ DE CREDITO**  
**INFORME FISCALIAS**

**Asociación de Empleados (as) Patronato Nacional de la Infancia**  
**Informe de fiscalías 2013 -2014**

A continuación presentamos el informe de fiscalías, basado en los artículos 51-52-53 de la ley de Asociaciones Solidaristas y aspectos a tomar en cuenta de acuerdo al código de comercio de Costa Rica en su artículo 197.

“Son facultades y obligaciones de los fiscales

- a) Comprobar que se hace un balance mensual de situación.
- b) Comprobar que se llevan actas de las sesiones de Junta Directiva y de Asambleas.
- c) Vigilar el cumplimiento de las resoluciones tomadas en las asambleas.
- d) Revisar el balance anual y examinar las cuentas y estados de liquidación de operaciones al cierre de cada ejercicio fiscal.
- g) Asistir a las sesiones de Junta Directiva de ASEPANI
- h) Asistir a las asambleas, para informar verbalmente o por escrito de sus gestiones y actividades a los asociados y asociadas.
- i) En general, vigilar ilimitadamente y en cualquier tiempo, las operaciones, para lo cual tendrán libre acceso a libros y otros documentos.
- j) Recibir e investigar las quejas formuladas por los asociados(as) e informar a la Junta directiva de ASEPANI
- k) Los demás aspectos consignados en la escritura de conformación” entre otros aspectos.

Como parte de nuestras funciones, hemos verificado que esta Asociación esté debidamente inscrita en el Registro de Asociaciones Solidaristas del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, así como sus actas de Asamblea General, Junta Directiva y personería jurídica vigente.

Las actas de Junta Directiva se encuentran debidamente foliadas en los libros e incluidas en éstos, y se encuentran firmadas tanto por el Presidente como por la Secretaria, luego de que han sido aprobadas por la Junta Directiva.

**ASOCIACION SOLIDARISTA DE EMPLEADOS DEL PANI (ASEPANI)**  
**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS 2014**

---

El Comité de Crédito conformado por mismos asociados ha dado resultados positivos y han sido un gran apoyo tanto para la Administración como para la Junta Directiva de ASEPANI. En este aspecto, el Tesorero de la Junta Directiva, mantiene informada a la Junta sobre el proceder de dicho comité.

Asimismo el Tribunal Electoral, representado por nuestros propios compañeros y compañeras asociadas, ha realizado un proceso transparente en la promoción de la participación por parte de los interesados a postularse para los puestos que quedan vacantes en este año.

Las Fiscalías participamos en la mayoría de sesiones donde la Junta directiva tomó decisiones respecto a las inversiones y criterios para modificar los alcances de los Reglamentos que rigen el accionar de esta Asociación, de manera que no afectara a la colectividad y además se asegurara la sana administración de los recursos de todos los asociados y asociadas.

Se realizó una auditoría externa del periodo completo en el cual la firma Venegas Arias y Asociados, concluye que los estados financieros al 30 de setiembre del 2014, presentan razonablemente todos los aspectos significativos, la situación financiera de ASEPANI y los resultados de sus operaciones de conformidad con las normas que nos rigen.

Por parte de la Administración, siempre fueron presentados oportunamente los Estados Financieros mensuales, los cuales se sometieron a discusión y aprobación. No se presentaron situaciones dudosas, ni se tuvo que incurrir en ajustes relevantes que afectarían los resultados obtenidos.

Asimismo la Administración presenta recurrentemente informes con resúmenes ejecutivos respecto a las inversiones, créditos, morosidades, rumbo financiero, entre otros.

De acuerdo a los objetivos propuestos por la Junta directiva podemos indicar que fueron cumplidos.

## **Resultados**

Sobre los resultados operativos y financieros de ASEPANI, destacan para este período el resultado neto en excedentes por 434.759.835 colones, presentando una disminución aproximada de un 9.14%, porcentaje no tan significativo, si lo comparamos con las fuertes incidencias que ha causado las altas fluctuaciones a la baja de las tasas de interés en inversiones que ha sufrido el mercado financiero costarricense, que fortalecidas con sabias decisiones no permitieron que los excedentes fueran más golpeados. Esta información está refrendada en la información auditada que se les adjunta, como es costumbre por parte de la ASEPANI. Los aspectos financieros, se presentan como corresponde en el informe del Tesorero, razón por la cual estas fiscalías no ahondarán en mayores detalles.

**ASOCIACION SOLIDARISTA DE EMPLEADOS DEL PANI (ASEPANI)**  
**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS 2014**

---

**Capacitaciones a Asociados(as)**

Estas fiscalías han estado al tanto de la promoción de capacitaciones promovidas por la Asociación, en la última capacitación desarrollada en el Centro de Cultura con el tema “Cómo aliviar nuestras deudas”, consideramos que tuvo buena aceptación, aún así instamos a los y las asociadas a seguir participando de estos espacios que fomentan un mayor conocimiento y bagaje de los temas relacionados con la administración y uso del dinero.

**Contacto con los y las asociadas**

Creemos que el contacto que ha tenido la Asociación hacia los y las asociadas ha sido bueno, pero hemos instado a la Junta Directiva a seguir fortaleciendo estos espacios ya que es nuestro criterio que los y las asociadas carecen de algún tipo de información, aún cuando la misma está disponible en la página web de la ASEPANI ([www.asepani.org](http://www.asepani.org)), y la Administración siempre ha estado disponible para brindarla.

**Servicios a los asociados, asociadas ASEPANI.**

Se promueve dentro de la sana y colectiva administración, donde los servicios se aprueban según los términos establecidos en nuestros reglamentos, para favorecer con fondos de mutualidad, créditos, convenios y otros.

**Recomendaciones**

Participación activa de los asociados y asociadas en los diferentes espacios promovidos por la asociación, a saber asambleas, actividades de capacitación, deportivas, recreativas.

Estas fiscalías apoyan la idea de la Junta Directiva de activar en el período 2014-2015, las personas en oficinas locales, como enlaces, esto como un medio asertivo y directo de comunicación entre la Asociación, las asociadas y asociados.

A ustedes asociados y asociadas los instamos a comunicarse con la asociación para tener información importante con relación a sus créditos beneficios y otros, así como visitar recurrentemente la página web.

**Conclusiones**

Aprovechamos el espacio para recordarles que el Solidarismo es una forma de organización de los trabajadores, que con su ahorro y el aporte del patrono, conforman un capital cuyo fin es mejorar las condiciones sociales y económicas de los trabajadores afiliados y de sus familias. Esta concepción es fundamental para discernir cual es el verdadero rol, motivo y fin de la existencia de una asociación solidarista como la nuestra.

En resumen y para ser claros, una asociación solidarista no es ni un banco, ni una financiera, ni una administradora de recursos de cesantía al tipo “operadora de pensión complementaria obligatoria”, el solidarismo es una organización de la economía social, que de forma inteligente interactúa y subsiste con el modelo capitalista: por ello en su accionar debe prevalecer el

**ASOCIACION SOLIDARISTA DE EMPLEADOS DEL PANI (ASEPANI)**  
**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS 2014**

---

principio social que la sustenta, cimentado en el bienestar de sus asociados y en el esfuerzo común como eje de su desarrollo.

Felicitar a la Junta Directiva y a la Administración por los resultados operativos y financieros obtenidos durante el período.

Como siempre darle las gracias a Dios por las oportunidades que nos regala, desearles a todos los asociados y asociadas, éxitos en sus proyectos personales y familiares.

Reciban un saludo de las fiscalías institucional y laboral.

***Marvin Castro Zúñiga***  
**Fiscal Institucional**

***María Edith Vargas Matamoros***  
**Suplente Fiscal Laboral**

***Yamilette Masís Beita***  
**Fiscal Laboral**

**ASOCIACION SOLIDARISTA DE EMPLEADOS DEL PANI (ASEPANI)**  
**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS 2014**

---

**ANALISIS DE LA INFORMACION FINANCIERA**

**Disminución de Excedentes producto de la baja en las tasas de interés pagadas a las Inversiones que realizó la ASEPANI**

Como lo señalamos en el Informe Anual de Labores del año pasado, el comportamiento de las tasas de interés que las entidades financieras estaban pagando a las inversiones realizadas por la Asociación, venía presentando una tendencia a la baja y que, de mantenerse dicho comportamiento, muy posiblemente los excedentes del año 2014 se iban a ver disminuidos significativamente.

Lamentablemente esa proyección se cumplió, lo que generó una disminución en los excedentes en una suma de 44 millones, pasando de ¢ 478 millones en el año 2013 a ¢ 434 millones para el año 2014.

Para ilustrar lo antes indicado, se presenta a continuación el comportamiento de las tasas de interés sobre las inversiones para el período 2012-2014, las cuales muestran claramente una tendencia mantenida a la baja.

<b>Año</b>	<b>Tipo de inversión</b>	<b>Tasas de interés</b>
2012	Certificados de Depósito a Plazo (CDP)	Del 9 % al 11 %
2013	Certificados de Depósito a Plazo (CDP)	Del 6,90 % al 10 %
2014	Certificados de Depósito a Plazo (CDP)	Del 6,30 % al 7,44 %

Otro aspecto que influyó en la disminución de los excedentes, fue la cartera crediticia, ya que el año 2013 presentó un monto acumulado en préstamos de ¢ 1.659 millones, mientras que el año 2014 fue de ¢ 1.530 millones, lo que representa una disminución de ¢129 millones de colones.

<b>Actividad</b>	<b>Disminución de intereses ganados</b>
Inversiones transitorias	¢ 26,7 millones
Créditos	¢ 12,6 millones

**Marvin González Rodríguez**  
**VICEPRESIDENTE ASEPANI**

**ASOCIACION SOLIDARISTA DE EMPLEADOS DEL PANI (ASEPANI)**  
**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS 2014**

---

**Señores**

**Asociados y Junta Directiva de la  
Asociación Solidarista de Empleados**

**Del Patronato Nacional de la Infancia**

**Informe sobre los Estados Financieros.**

He auditado el Balance de Situación de la **Asociación Solidarista de Empleados**

**Del Patronato Nacional de la Infancia** al 30 de setiembre del 2014 y el Estado de Resultados Integral, el Estado de Flujo de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio de los Asociados, por el período terminado en esa fecha.

**Responsabilidad de la Administración por los Estados Financieros.**

Los estados financieros son responsabilidad de la administración de la Asociación de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera. Esa responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantenimiento de un adecuado sistema de control interno para la preparación y presentación razonable de los estados financieros, lo cuales deben estar libres de representaciones erróneas de importancia relativa, debido ya sea a fraude o error; seleccionar y aplicar políticas contables apropiadas y efectuar estimaciones contables que sean razonables en las circunstancias.

**Responsabilidad de los auditores.**

Nuestra responsabilidad es la de expresar una opinión sobre estos estados financieros, basados en nuestra auditoría. El trabajo se realizó de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría. Estas normas requieren que planeemos y ejecutemos la auditoría para obtener razonable seguridad de que los estados financieros no contienen errores significativos. La ejecución de la labor de revisión incluye el examen, con base en pruebas selectivas de la evidencia que respalda los montos y las revelaciones contenidas en los estados financieros, una evaluación de los principios de contabilidad usados y de las estimaciones significativas hechas por la administración, así como una evaluación general de la presentación de los estados financieros.

**ASOCIACION SOLIDARISTA DE EMPLEADOS DEL PANI (ASEPANI)**  
**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS 2014**

---

DICTAMEN

Página 2.

Consideramos que la auditoría realizada provee una base razonable para emitir nuestro dictamen.

En mi opinión los Estados Financieros antes mencionados presentan razonablemente en todos los aspectos de importancia, la situación financiera de la **Asociación Solidarista de Empleados del Patronato Nacional de la Infancia**, al 30 de setiembre del año 2014 y el resultado de sus operaciones por el período terminado a esa fecha, de acuerdo con las notas explicativas que complementan este dictamen, de aplicación en las circunstancias.

Lic. Milton Arias C., C.P.A.

Exenta de timbre de ley 6663

Póliza de fidelidad colectiva 0116 fig.7

vigente hasta el 30.9.2015

San José, 6 de noviembre del 2014

**ASOCIACION SOLIDARISTA DE EMPLEADOS DEL PANI (ASEPANI)**  
**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS 2014**

**ASOCIACION SOLIDARISTA DE EMPLEADOS DEL  
 PATRONATO NACIONAL DE LA INFANCIA  
 BALANCE DE SITUACION FINANCIERA  
 AL 30 DE SETIEMBRE DE  
 (en colones costarricenses)**

	Notas	2014	2013
<b>ACTIVO</b>			
<b>Activo Corriente</b>			
Caja y Bancos	2	34.058.235	16.628.635
Inversiones Transitorias	3	1.658.323.259	1.257.578.004
Intereses acumulados por Cobrar	4	91.480.958	94.160.942
Cuentas por Cobrar PANI y Otras	5	68.174.367	66.556.635
<b>Total Activo Corriente</b>		<b>1.852.036.819</b>	<b>1.434.924.216</b>
<b>Cartera crediticia</b>			
Préstamos a asociados	6	1.530.461.334	1.659.887.672
Estimación para Cuentas Dudosas	6	(3.266.240)	(3.266.240)
<b>Total cartera crediticia</b>		<b>1.527.195.094</b>	<b>1.656.621.433</b>
<b>Activo Fijo</b>			
Mobiliario y Equipo de Oficina	8	24.604.709	23.241.351
Depreciación Acumulada	8	(22.324.114)	(20.400.000)
Edificio y Remodelación	8	28.811.797	28.811.797
Revaluación Edificio	8	20.454.203	34.698.191
Depreciación Acumulada	8	(2.389.746)	(2.183.190)
Terreno	8	5.827.500	5.827.500
Revaluación Terreno	8	10.012.500	10.012.500
<b>Total Activo Fijo</b>		<b>64.996.849</b>	<b>80.008.149</b>
<b>Otros Activos</b>			
Depósitos Permanentes	7	502.850	45.350
Gastos Prepagados	7	2.648.886	3.283.287
Derechos Cabinas San Isidro	7	1.750.000	1.750.000
Inversiones en Títulos Largo Plazo	3	2.275.563.587	2.277.497.613
<b>Total Otros Activos</b>		<b>2.280.465.323</b>	<b>2.282.576.250</b>
<b>ACTIVO TOTAL</b>		<b>5.724.694.085</b>	<b>5.454.130.048</b>

El resumen de las principales políticas de contabilidad y las notas a los estados financieros deben considerarse parte integral de los mismos. Los estados financieros identificados con el sello blanco del Contador Público Autorizado, corresponden a la opinión de auditoría.

**ASOCIACION SOLIDARISTA DE EMPLEADOS DEL PANI (ASEPANI)  
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS 2014**

---

**ASOCIACION SOLIDARISTA DE EMPLEADOS DEL  
PATRONATO NACIONAL DE LA INFANCIA  
BALANCE DE SITUACION FINANCIERA  
AL 30 DE SETIEMBRE DE  
(en colones costarricenses)**

...continuación

	Notas	2014	2013
<b>PASIVO Y PATRIMONIO DE LOS</b>			
<b>ASOCIADOS</b>			
<b>Pasivo Corto Plazo</b>			
Cuentas por Pagar	<b>9</b>	476.060.100	414.331.771
Gastos Acumulados por pagar	<b>11</b>	12.166.972	11.075.129
Intereses Por Pagar	<b>10</b>	23.706.773	25.182.074
<b>Total Pasivo Corto Plazo</b>		<b>511.933.845</b>	<b>450.588.974</b>
<b>Otros Pasivos</b>			
Ingresos Diferidos	<b>13</b>	38.133.787	41.280.203
Fondo de Mutualidad	<b>12</b>	68.873.353	63.037.104
<b>Total Otros Pasivos</b>		<b>107.007.140</b>	<b>104.317.306</b>
<b>Patrimonio de los Asociados</b>			
Ahorro Asociado	<b>14</b>	1.925.877.027	1.844.399.966
Aporte Patronal	<b>14</b>	2.652.944.863	2.484.096.956
Donaciones Edificios	<b>14</b>	13.118.407	13.118.407
Revaluación Edificio y Terreno	<b>8</b>	30.466.703	44.710.691
Capitalización de Excedentes	<b>14</b>	8.136.023	8.314.305
Reserva de Bienestar Social	<b>14</b>	40.450.242	26.095.621
Excedente del Periodo	<b>14</b>	434.759.835	478.487.821
<b>Total patrimonio de los asociados</b>		<b>5.105.753.100</b>	<b>4.899.223.768</b>
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>		<b>5.724.694.085</b>	<b>5.454.130.048</b>

El resumen de las principales políticas de contabilidad y las notas a los estados financieros deben considerarse parte integral de los mismos.

Los estados financieros identificados con el sello blanco del Contador Público Autorizado, corresponden a la opinión de auditoría.

**ASOCIACION SOLIDARISTA DE EMPLEADOS DEL PANI (ASEPANI)  
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS 2014**

---

**ASOCIACION SOLIDARISTA DE EMPLEADOS DEL  
PATRONATO NACIONAL DE LA INFANCIA  
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL  
PERIODOS ANUALES TERMINADOS AL 30 DE SETIEMBRE DE  
(en colones costarricenses)**

	Notas	2014	2013
<b>INGRESOS</b>			
<b>Ingresos Financieros</b>	<b>15</b>		
Intereses sobre Préstamos		260.819.237	275.330.185
Intereses sobre Inversiones		270.456.656	294.047.065
<b>Total Ingresos Financieros</b>		<b>531.275.894</b>	<b>569.377.251</b>
<b>Otros Ingresos</b>			
Ingresos Varios	<b>15</b>	19.109.176	21.736.708
<b>Total Otros Ingresos</b>		<b>19.109.176</b>	<b>21.736.708</b>
<b>Total de los Ingresos</b>		<b>550.385.070</b>	<b>591.113.959</b>
<b>MENOS :</b>			
<b>Gastos Generales</b>	<b>16</b>		
Gastos Administrativos		53.574.059	49.669.657
Gastos Financieros		28.194.348	32.776.789
Gastos Operativos		12.632.410	12.557.549
<b>Total Gastos</b>		<b>94.400.817</b>	<b>95.003.995</b>
<b>Menos:</b>			
Beneficios Asociados	<b>16</b>	21.224.417	17.622.142
<b>Total Beneficios Asociados</b>		<b>21.224.417</b>	<b>17.622.142</b>
<b>Excedentes del Periodo</b>	<b>1.g</b>	<b>434.759.835</b>	<b>478.487.821</b>

El resumen de las principales políticas de contabilidad y las notas a los estados financieros deben considerarse parte integral de los mismos.

Los estados financieros identificados con el sello blanco del Contador Público Autorizado, corresponden a la opinión de auditoría.

**ASOCIACION SOLIDARISTA DE EMPLEADOS DEL PANI (ASEPANI)**  
**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS 2014**

---

**ASOCIACION SOLIDARISTA DE EMPLEADOS DEL  
PATRONATO NACIONAL DE LA INFANCIA**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**REFERENTES A LOS SALDOS AL 30 DE SETIEMBRE DE 2014**

**Nota Nº 1 Aspectos generales y principales políticas contables.**

Los estados financieros precedentes corresponden a la Asociación Solidarista de Empleados del Patronato Nacional de la Infancia, entidad regulada por las disposiciones de la Ley de Asociaciones Solidaristas No.6970, vigente desde 1984.

Está debidamente inscrita ante el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, Departamento de Organizaciones Sociales, mediante resolución número mil cuatrocientos nueve, del día siete de febrero de mil novecientos noventa y dos, al tomo dos, folio cuatrocientos cincuenta y cinco, asiento ochocientos sesenta y ocho, con cédula jurídica número 3-002-117196.

Tiene como objetivos primordiales el fomento de la armonía y los vínculos de unión, el bienestar social y los intereses socioeconómicos de sus afiliados, mediante la cooperación solidaria entre los asociados, y entre éstos y la entidad patronal.

Los dineros que administra la Asociación provienen del ahorro de los asociados, así como del aporte del Patronato, los cuales están claramente definidos en sus estatutos. Con referencia a los ingresos operativos provienen de la colocación de su capital en diferentes tipos de préstamos a los asociados, y de los intereses generados por las inversiones transitorias.

**Políticas contables.**

**a. Registros Contables.**

Los registros contables de la entidad obedecen al criterio de contabilidad patrimonial, mediante el sistema de devengados e incurridos, sea que los ingresos se consideran como tales en el momento en que surge el derecho y los gastos en el momento en que se origina la obligación.

**b. Periodo Económico.**

Se utiliza el período fiscal usual que va del 1º de octubre de un año al 30 de setiembre del año siguiente.

**c. Moneda.**

En la presentación de los Estados Financieros y en el registro de operaciones contables se utiliza el Colón Costarricense (¢), que es la moneda de curso legal en la República de Costa Rica.

**ASOCIACION SOLIDARISTA DE EMPLEADOS DEL PANI (ASEPANI)**  
**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS 2014**

---

El tipo de cambio vigente a la fecha de los reportes financieros, con relación al dólar estadounidense, de conformidad con los reportes del Banco Central de Costa Rica, son los siguientes:

	<b>Para la compra</b>	<b>Para la venta</b>
Al 30 setiembre 2014	534.02	545.52
Al 30 setiembre 2013	493.51	505.57
Variación en el período	8.28%	7.91%

**d. Inversiones Transitorias.**

Las inversiones transitorias se registran al valor nominal de cada título adquirido, los intereses ganados se contabilizan por cobrar con corte al final de cada mes. Según acuerdo directivo las inversiones de títulos a largo plazo cuyo vencimiento llega hasta los 20 años en algunos casos, se conservarán por todo el plazo, por lo cual se muestran separados en los estados financieros.

**e. Préstamos.**

Constituye el principal servicio de la asociación. Se otorgan conforme al ahorro y aporte de cada uno de los asociados, bajo el cumplimiento de los requisitos estipulados en el reglamento de crédito vigente.

Los intereses se calculan sobre saldos y el importe devengado se registra mensualmente conforme le deducen de planilla a cada deudor la cuota correspondiente.

**f. Mobiliario y Equipo.**

Estos activos se valúan al costo de adquisición de cada bien y se deprecian bajo el criterio de línea recta de acuerdo con los años de vida útil del activo, según las regulaciones de la Dirección General de la Tributación Directa.

**g. Reparto de Excedentes.**

Se considera excedente a la diferencia neta entre los ingresos y los gastos totales del período, una vez deducidas las provisiones o reservas del caso.

Es política general repartir los excedentes anualmente, previa decisión de asamblea general convocada al efecto.

Este reparto se realiza anualmente conforme lo estipula el artículo N° 9 de la Ley Solidarista N° 6970, en función del Ahorro, Aporte Patronal y excedentes capitalizados de cada asociado.

**ASOCIACION SOLIDARISTA DE EMPLEADOS DEL PANI (ASEPANI)**  
**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS 2014**

---

Y al aporte patronal de los exasociados se le reconoce un rendimiento proporcional según lo dictan diversos fallos judiciales en otras entidades.

Conforme a la ley del impuesto sobre la renta No.7092 y sus reformas, al excedente pagado se le debe retener un 5% de impuesto único y definitivo por cuenta de cada beneficiario del pago.

	<b>2014</b>	<b>2013</b>
<b>Nota No.2 Caja y Bancos</b>	<b>₡34.058.235</b>	<b>₡16.628.635</b>

La cuenta la conforman las siguientes partidas:

Caja Chica	₡50.000	₡50.000
Banco Nacional de Costa Rica Cta 155577-1	11.921.934	3.099.821
Banco Pop. y Desarrollo Comunal 012882-4	22.086.301	13.478.814
<b>Total Caja y Bancos</b>	<b>₡34.058.235</b>	<b>₡16.628.635</b>

El fondo fijo de caja chica fue arqueado y su manejo se realiza de forma apropiada y se utiliza para realizar compras de monto reducido.

El saldo de las cuentas corrientes, en el Banco Nacional de Costa Rica y en el Banco Popular y de Desarrollo Comunal, se encuentra debidamente conciliadas al 30/09/2014, cotejado contra sus estados de cuenta oficiales respectivos, saldos bancarios que se encuentran a plena disposición y libre de todo tipo de restricciones.

	<b>2014</b>	<b>2013</b>
<b>Nota No.3 Inversiones Transitorias</b>	<b>₡3.933.886.847</b>	<b>₡3.535.075.617</b>

Representan las inversiones de corto y largo plazo realizadas mediante compra de certificados de depósito a plazo en el mercado primario, fondos de inversión en operadoras autorizadas del sistema financiero nacional y compra de inversiones en el mercado secundario mediante operadoras bancarias afiliadas al mercado de valores, cada una de ellas se encuentra debidamente conciliada con los estados de cuenta que envían las diferentes entidades financieras.

La cuenta se ha reclasificado para este periodo, siguiendo la recomendación de la auditoria y para el cumplimiento de los requerimientos de las Normas Internacionales de Información Financiera, según su vencimiento, bajo el concepto de que las inversiones adquiridas en el mercado de valores, se conservarán hasta su vencimiento.

El detalle de la cuenta es el siguiente:

**ASOCIACION SOLIDARISTA DE EMPLEADOS DEL PANI (ASEPANI)  
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS 2014**

<b>Inversiones Corto Plazo</b>		
Diner Fondos (BN SAFI)	¢62.323.259	¢125.578.004
Certificado depósito a plazo BPDC y BNCR	1.254.000.000	810.000.000
Certificado depósito a plazo BCCR	342.000.000	322.000.000
<b>Inversiones Largo Plazo</b>		
Inversiones Tasa Básica	553.000.000	553.000.000
Títulos CNFL-ICE	1.700.000.000	1.700.000.000
Primas Pagadas compra Inver. CNFL-ICE	22.563.588	24.497.613
<b>Total Inversiones</b>	<b>¢3.933.886.847</b>	<b>¢3.535.075.617</b>

La asociación mantiene recursos suficientes para cumplir con la reserva de liquidez que estipulan las regulaciones del Banco Central de Costa Rica y supervisa la Superintendencia General de Entidades Financieras.

	<b>2014</b>	<b>2013</b>
<b>Nota No 4 Intereses Acumulados por Cobrar</b>	<b>¢91.480.958</b>	<b>¢94.160.942</b>

Corresponde a sumas de los intereses por cobrar sobre las inversiones, que se encuentran pendientes de percibir de las entidades financieras.

La cuenta la conforman las siguientes partidas:

Inversiones Tasa Básica	¢22.927.652	¢27.958.777
Intereses Inversiones CNFL-ICE	53.366.900	59.057.937
Banco Popular sobre CDP	6.111.333	6.047.667
Intereses del BCCR	3.290.823	1.096.561
BPDC Puesto de Bolsa	5.784.250	0
<b>Total de los intereses por cobrar</b>	<b>¢91.480.958</b>	<b>¢94.160.942</b>

Los intereses por cobrar se encuentran controlados en el auxiliar de inversiones y debidamente conciliados con el estado del puesto de bolsa. Los cupones se cargan a la cuenta de intereses acumulados por cobrar por su totalidad, reconociendo como un ingreso diferido la diferencia no devengada.

**ASOCIACION SOLIDARISTA DE EMPLEADOS DEL PANI (ASEPANI)**  
**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS 2014**

	<b>2014</b>	<b>2013</b>
<b>Nota No 5 Cuentas por Cobrar PANI</b>	<b>¢68.174.366</b>	<b>¢66.556.635</b>

En esta cuenta se incluyen las deducciones aplicadas sobre los salarios de los empleados del Patronato Nacional de la Infancia, así como, los ahorros personales, el aporte patronal, los ahorros navideño, escolar y a la vista, y demás deducciones de la asociación, que han sido notificados a recursos humanos y quedan pendientes de cobro para el mes siguiente al de la planilla.

El saldo de esta cuenta fue cancelado en el mes de octubre 2014, lo cual fue verificado con el ingreso del dinero al Banco.

	<b>2014</b>	<b>2013</b>
<b>Nota Nº 6 Cartera Crediticia</b>	<b>¢1.527.195.094</b>	<b>¢1.656.621.433</b>

Esta cuenta corresponde al financiamiento otorgado a los Asociados mediante las diferentes líneas de crédito que otorga la Asociación, conforme a lo establecido en el reglamento de crédito vigente.

Las garantías principales consisten en los ahorros del asociado, fianzas estipuladas en los pagarés e hipotecas debidamente custodiadas. El detalle de la cuenta es el siguiente:

Personal Fiduciario	¢1.017.701.969	¢1.153.499.496
Personal Hipotecario	30.600.654	50.076.165
Vivienda Hipotecario	57.934.413	73.761.172
Crédito Salud	20.738.991	17.343.934
Especial Fiduciario	276.947.738	262.680.112
Crédito Educación	7.303.946	8.027.351
Servicios Funerarios	569.876	1.826.714
Extraordinario	6.999.058	5.092.825
Crédito a Ex Asociados	110.657.671	87.106.019
Crédito póliza del INS	277.128	384.725
Pólizas Saldos Deudores	654.974	13.817
Intereses no Cubiertos	0	75.343
Fondo de Mutualidad	1.000	0
Cuotas no Cobradas	73.915	0
Provisión para Incobrables	-3.266.240	-3.266.240
<b>Total de la Cartera Crediticia</b>	<b>¢1.527.195.094</b>	<b>¢1.656.621.433</b>

El registro auxiliar correspondiente se encuentra debidamente conciliado y presenta en detalle las diferentes líneas crediticias.

**ASOCIACION SOLIDARISTA DE EMPLEADOS DEL PANI (ASEPANI)**  
**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS 2014**

A continuación se detalla un cuadro de clasificación de la cartera de crédito, según su recuperación, conforme las Normas Internacionales de Información Financiera lo indica:

<b>Línea de Crédito</b>	<b>Corto Plazo</b>	<b>Largo Plazo</b>	<b>Total Cartera Crédito</b>
Personal Fiduciario	158.377.785	859.324.183	1.017.701.969
Personal Hipotecario	1.194.473	29.406.181	30.600.654
Vivienda Hipotecario	6.524.636	51.409.777	57.934.413
Crédito Salud	5.549.605	15.189.386	20.738.991
Especial Fiduciario	47.943.908	229.003.830	276.947.738
Extraordinario	2.700.887	4.298.172	6.999.058
Crédito Educación	1.464.249	5.839.698	7.303.946
Servicios Funerarios	353.143	216.733	569.876
Crédito a Ex Asociados	12.348.474	98.309.197	110.657.671
Crédito póliza del INS	277.128	-	277.128
Pólizas Saldos Deudores	654.974	-	654.974
Fondo de Mutualidad	1.000	-	1.000
Cuotas no Cobradas	73.915	0	73.915
Provisión para incobrables	(3.266.240)	-	(3.266.240)
<b>Total de la Cartera</b>	<b>234.197.937</b>	<b>1.292.997.157</b>	<b>1.527.195.094</b>

	<b>2014</b>	<b>2013</b>
<b>Nota Nº 7 Otros Activos</b>	<b>¢4.901.736</b>	<b>¢5.078.637</b>

En esta cuenta se registran los gastos anticipados que se realizan durante el periodo, y que deben diferirse de acuerdo al plazo en que están vigentes, tales como los seguros adquiridos para diversos propósitos y los gastos por compra de licencias de software; además de depósitos en garantía y la inversión efectuada en acciones de cabinas San Isidro y su respectivo gasto de mantenimiento.

**ASOCIACION SOLIDARISTA DE EMPLEADOS DEL PANI (ASEPANI)**  
**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS 2014**

Su composición es la siguiente:

Caja de Seguridad Banco Nacional de CR	€6.750	€6.750
Depósito en Garantía	470.000	12.500
ICE Depósito en Garantía	26.100	26.100
Inversiones permanentes Cabinas San Isidro	1.750.000	1.750.000
Seguro Electrónico	89.822	89.822
Seguros de Riesgos	124.958	97.565
Mantenimiento de Cabinas	256.275	12.481
Alquiler caja de Seguridad	5.318	13.251
Página WEB Asepani	1.092.575	1.504.175
Licencias de Windows	0	59.521
Seguro contra incendio	0	19.883
Seguro de robo	34.593	27.676
Sistema Optisoft	950.850	1.381.158
Mcafee Antivirus	94.495	77.755
<b>Total de otros Activos</b>	<b>€4.901.736</b>	<b>€5.078.637</b>

	<b>2014</b>	<b>2013</b>
<b>Nota Nº 8 Activo Fijo</b>	<b>€64.996.849</b>	<b>€80.008.149</b>

En esta cuenta están registrados los montos correspondientes al mobiliario, equipo de oficina, edificio y terrenos con que cuenta la asociación hasta la fecha, junto con la revaluación del Edificio y el Terreno correspondiente, efectuado en setiembre 2013.

El detalle de esta cuenta se detalla a continuación:

Mobiliario y Equipo de Oficina	€24.604.709	€23.241.351
Depreciación Acumulada	(22.324.114)	-20.400.000
Edificio y Remodelación	28.811.797	28.811.797
Revaluación Edificio	20.454.203	34.698.191
Depreciación Acumulada	(2.389.746)	-2.183.190
Terreno	5.827.500	5.827.500
Revaluación Terreno	10.012.500	10.012.500
<b>Total activo fijo</b>	<b>€64.996.849</b>	<b>€80.008.149</b>

**ASOCIACION SOLIDARISTA DE EMPLEADOS DEL PANI (ASEPANI)**  
**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS 2014**

Los diferentes artículos tienen su auxiliar debidamente conciliado con el saldo contable, y el método de depreciación utilizado es el de línea recta bajo las tasas indicadas por las autoridades tributarias.

	<b>2014</b>	<b>2013</b>
<b>Nota N° 9 Cuentas por Pagar</b>	<b>¢476.060.100</b>	<b>¢414.331.771</b>

En esta cuenta se registran pasivos de la asociación al cierre del periodo por cargas sociales derivadas de la planilla administrativa de la Asociación, impuestos sobre los excedentes, retenidos por la Asociación y que quedan por pagar dentro de los 15 días naturales del mes siguiente a la retención, pólizas de seguro y ahorro navideño, escolar y a la vista que tienen los socios, cada una de las cuentas mantienen su respectivo auxiliar debidamente conciliado.

También se incluye en este desglose los aportes patronales de ex-asociados que mantiene en custodia la asociación al 30/9/2014, conforme lo estipula el artículo 21 inciso a. de la Ley Solidarista N° 6970.

El desglose de la cuenta se detalla a continuación:

Impuesto de renta por pagar	¢74.660	¢63.435
Cargas Sociales por pagar	1.033.220	953.650
Ahorro Navideño Asociados	84.482.227	84.265.728
Ahorro Escolar Asociados	35.597.260	35.564.833
Ahorro a la Vista	118.780.951	121.146.057
Deducciones de más por pagar	849.594	993.180
Liquidaciones Ex asociados	0	6.168.675
Cheques Anulados	0	364.447
Cuotas pagadas	0	80.822
Pólizas saldos deudores	1.291.615	0
Pólizas de Vida	290.450	302.400
Renta sobre Excedentes	1.081	0
Aporte Patronal en Custodia	233.659.042	164.428.544
<b>Total de las Cuentas por Pagar</b>	<b>¢476.060.100</b>	<b>¢414.331.771</b>

	<b>2014</b>	<b>2013</b>
<b>Nota N° 10 Intereses por Pagar</b>	<b>¢23.706.773</b>	<b>¢25.182.074</b>

Esta cuenta corresponde a los intereses adeudados a los asociados por cuenta de los ahorros navideños, a la vista, escolar y el aporte patronal en custodia de los ex asociados. La cuenta tiene su respectivo auxiliar detallado y conciliado.

**ASOCIACION SOLIDARISTA DE EMPLEADOS DEL PANI (ASEPANI)**  
**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS 2014**

---

La partida tiene el siguiente detalle:

Intereses Ahorro Navideño	¢2.999.436	¢3.216.703
Intereses Ahorro Escolar	1.239.812	1.240.980
Intereses Ahorro a la Vista	14.153.518	14.187.001
Sobre Aportes en Custodia	5.314.007	6.537.390
<b>Total de los Intereses por Pagar</b>	<b>¢23.706.773</b>	<b>¢25.182.074</b>

	<b>2014</b>	<b>2013</b>
<b>Nota Nº 11 Gastos Acumulados por Pagar</b>	<b>¢12.166.972</b>	<b>¢11.075.129</b>

En esta cuenta se registran las provisiones que realiza la asociación por acumulación mensual, para gastos como el aguinaldo, cesantía, gastos de asamblea y el pago de la auditoría externa.

El desglose de cuenta es la siguiente:

Aguinaldo	¢2.509.582	¢2.302.026
Cesantía	3.054.120	2.416.070
Auditoría Externa	330.500	371.500
Gastos de Asamblea	6.272.770	5.985.533
<b>Total de los Gastos acumulados por Pagar</b>	<b>¢12.166.972</b>	<b>¢11.075.129</b>

	<b>2014</b>	<b>2013</b>
<b>Nota Nº 12 Fondo de Mutualidad</b>	<b>¢68.873.353</b>	<b>¢63.037.104</b>

Este fondo es un beneficio que brinda la asociación por fallecimiento del asociado y de familiares, según lo estipula el reglamento vigente para el manejo de este fondo.

	<b>2014</b>	<b>2013</b>
<b>Nota No.13 Ingresos diferidos (intereses)</b>	<b>¢38.133.787</b>	<b>¢41.280.203</b>

Corresponde a los intereses por devengar de los títulos denominados Tasa Básica, cero cupón y a los títulos comprados en el mercado de valores, denominados ICE y CNFL, que tiene la Asociación en su partida de Inversiones en títulos valores.

**ASOCIACION SOLIDARISTA DE EMPLEADOS DEL PANI (ASEPANI)**  
**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS 2014**

Según transcurre el tiempo se va trasladando lo devengado a la cuenta de ingreso por intereses, de manera que al vencimiento de toda la inversión, esta cuenta quedaría en cero, si se mantiene cada título durante todo su plazo.

	<b>2014</b>	<b>2013</b>
<b>Nota Nº 14 Patrimonio</b>	<b>¢5.105.753.100</b>	<b>¢4.899.223.768</b>

En esta cuenta están registradas las diferentes partidas de orden patrimonial que le pertenecen a los asociados.

Las partidas son las siguientes:

Ahorro Asociado	¢1.925.877.027	¢1.844.399.966
Aporte Patronal	2.652.944.863	2.484.096.956
Donaciones Edificios	13.118.407	13.118.407
Revaluación Edificio y Terreno	30.466.703	44.710.692
Capitalización de Excedentes	8.136.023	8.314.305
Reserva de Bienestar Social	40.450.242	26.095.621
Excedente del Periodo	434.759.835	478.487.821
<b>Total patrimonio</b>	<b>¢5.105.753.100</b>	<b>¢4.899.223.768</b>

El aporte obrero corresponde al monto acumulado de lo que mensualmente ahorran los asociados, el cual es de un 5% del salario mensual.

El aporte patronal fue del 7% del salario mensual de los asociados hasta principios del **año 2008**, y pasó a ser del 5.33% conforme a las disposiciones de la Contraloría General de la República, y se mantiene en custodia bajo la administración de la asociación como reserva para el pago de las prestaciones legales, según lo establece la Ley de Asociaciones Solidaristas.

	<b>2014</b>	<b>2013</b>
<b>Nota Nº 15 Ingresos</b>	<b>¢550.385.070</b>	<b>¢591.113.959</b>

Los ingresos de la Asociación corresponden en su mayoría a los intereses devengados y generados en la cartera crediticia y en las inversiones transitorias adquiridas en el sistema financiero nacional.

Intereses sobre Préstamos	¢260.819.237	¢275.330.185
Intereses sobre Inversiones	270.456.656	294.047.065
Ingresos Varios	19.109.177	21.736.709
<b>Total Ingresos Financieros</b>	<b>¢550.385.070</b>	<b>¢591.113.959</b>

**ASOCIACION SOLIDARISTA DE EMPLEADOS DEL PANI (ASEPANI)**  
**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS 2014**

---

Para el periodo 2014 el 49.14% del total de los ingresos, corresponde a la colocación de las inversiones transitorias a corto y largo plazo que posee la Asociación, las cuales representan un 85.76% del total de ahorro personal y aporte patronal de los asociados activos.

El promedio anualizado de los ingresos por intereses sobre inversiones registra una tasa del 7.24% anual.

Los ingresos por intereses sobre la cartera crediticia registran, en promedio anualizado, una tasa del 17.46% anual.

	<b>2014</b>	<b>2013</b>
<b>Nota Nº 16 Gastos y Beneficios</b>	<b>¢115.625.234</b>	<b>¢112.626.138</b>

Dentro de los gastos más significativos se encuentran los salarios y cargas sociales del personal administrativo de la Asociación, gastos administrativos como papelería y similares, los gastos financieros por los intereses acumulados por ahorro navideño, escolar y a la vista, y sobre los aportes patronales en custodia; beneficios como los gastos de organización de asamblea y mutualidad. Cabe destacar que los ¢21.2 millones de beneficios al asociado en realidad califican como un excedente, ya que esa erogación no es necesaria para producir las rentas que pasan a ser excedentes repartibles.

Gastos Administrativos	¢53.574.059	46%	¢49,669,658	44%
Gastos Financieros	28.194.348	24%	32,776,789	29%
Gastos Operativos	12.632.410	11%	12,557,549	11%
Beneficios Asociados	21.224.417	18%	17,622,142	16%
<b>Total Gastos y Beneficios</b>	<b>¢115.625.234</b>	<b>100%</b>	<b>¢112.626.138</b>	<b>100%</b>

U.L.

**ASOCIACION SOLIDARISTA DE EMPLEADOS DEL PANI (ASEPANI)**  
**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS 2014**

**ASEPANI**  
**PRINCIPALES INDICADORES FINANCIEROS**  
**AL 30 DE SEPTIEMBRE**

	SET 2010		SET 2011		SET 2012		SET 2013		SET 2014	
<b>1.- RENDIMIENTO DE LA CARTERA CREDITICIA</b>										
Intereses Ganados	237,492,328	16.43%	263,629,773	15.35%	279,277,211	16.26%	292,686,729	17.50%	278,492,235	17.46%
Préstamos promedio	1,445,444,297		1,717,423,156		1,717,423,156		1,672,568,850		1,595,137,546	
1.1 Se visualiza el rendimiento anualizado en relación a las tasas efectivas, lo cual eventualmente permite detectar inconsistencias de registro o tasas no acordes con el solidarismo y el mercado										
<b>2.- RENDIMIENTO SOBRE LAS INV. TRANSITORIAS</b>										
Intereses Ganados	166,421,329	8.75%	184,163,187	7.94%	222,848,766	7.92%	294,047,065	8.91%	270,456,656	7.24%
Inversiones promedio	1,901,326,338		2,319,785,341		2,814,421,116		3,300,503,032		3,734,481,232	
2.1 Para analizar las políticas de inversión										
2.2 Para ver eventuales fallas de control interno										
<b>3. RENDIMIENTO SOBRE AHORRO</b>										
Excedente neto	299,953,899	25.46%	374,567,260	26.74%	426,285,297	26.39%	478,487,821	26.85%	434,759,835	23.06%
Ahorro promedio	1,177,949,529		1,400,627,520		1,615,233,655		1,781,826,727		1,885,138,497	
3.1 Permite establecer el beneficio de ser asociado, puesto que una persona ahorrando por su cuenta difícilmente lograría un rendimiento de este tipo sobre su propio capital										
<b>4.- RENDIMIENTO DE CAPITAL</b>										
Excedente Neto	299,953,899	10.47%	374,567,260	11.24%	426,285,297	11.18%	478,487,821	11.42%	434,759,835	9.76%
Ahorro y Aporte Promedio	2,864,563,747		3,332,375,825		3,812,744,539		4,189,881,107		4,453,659,406	
4.1 Se puede analizar la eficiencia de la inversión y establecer las políticas financieras del futuro.										
<b>5.- COBERTURA DEL PATRIMONIO</b>										
Inv. Transitorias	2,076,658,896	67.19%	2,562,911,786	71.71%	3,065,930,466	75.68%	3,535,075,617	81.67%	3,933,886,847	85.91%
Ahorro y Aporte	3,090,527,863		3,574,223,786		4,051,265,292		4,328,496,922		4,578,821,890	
5.1 En general más del 65% del patrimonio está cubierto por inversiones										
<b>6. FINANCIAMIENTO ASOCIADOS</b>										
Préstamos	1,528,130,382	49.45%	1,625,009,915	45.46%	1,684,614,262	41.58%	1,685,325,368	38.94%	1,530,387,419	33.42%
Ahorro y aporte	3,090,527,863		3,574,223,786		4,051,265,292		4,328,496,922		4,578,821,890	
6.1 No se muestran mayores cambios en el comportamiento de la cartera crediticia										
<b>7. RELACION GASTO A PATRIMONIO</b>										
Gastos periodo	77,796,887	2.52%	81,032,087	2.27%	96,683,441	2.39%	112,626,138	2.60%	115,625,234	2.53%
Ahorro y aporte	3,090,527,863		3,574,223,786		4,051,265,292		4,328,496,922		4,578,821,890	
7.1 En el quinquenio la tasa no supera el 3% como tendencia del gasto operativo										
<b>8. RELACION GASTO A INGRESO TOTAL</b>										
Gastos	77,796,887	19.04%	81,032,087	17.79%	96,683,441	18.49%	112,626,138	19.05%	115,625,234	21.01%
Ingreso total	408,514,126		455,599,347		522,968,738		591,113,959		550,385,070	
8.1 El gasto total no supera el 20% del ingreso total en cada periodo excepto para el periodo 2014, donde alcanza el 21.01%										

**ASOCIACION SOLIDARISTA DE EMPLEADOS DEL PANI (ASEPANI)  
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS 2014**

---

**PROPUESTA No.1 - A LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**



San José, 3 de octubre del 2014

Señores (as)  
Junta Directiva  
ASEPANI  
S. M.

Estimados (as) señores (as):

Reciban un cordial saludo. Aprovecho la oportunidad para solicitar que se eleve a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día viernes 28 de noviembre del 2014, la siguiente propuesta:

"Debido al monto acumulado en la Reserva de Bienestar Social por un total de ¢ 40.450.242,08 al 31 de agosto del 2014, no se aplique el rebajo del 3% de las utilidades brutas del período 2013-2014, para el incremento de la misma.

Lo anterior fundamentado en el hecho de que el monto acumulado de la reserva es un monto bastante alto, el cual permitirá hacer frente a las demandas del nuevo período fiscal 2014-2015, de acuerdo a la normativa que rige dicha reserva.

Atentamente,



Marvin González Rodríguez  
Cédula No 1-0457-0028  
Asociado ASEPANI

Cc: interesado

**ASOCIACION SOLIDARISTA DE EMPLEADOS DEL PANI (ASEPANI)  
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS 2014**

---

**PROPUESTA No.2 - A LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**



San José, 3 de octubre del 2014

Señores (as)  
Junta Directiva  
ASEPANI  
S. M.

Estimados (as) señores (as):

Reciban un cordial saludo. Aprovecho la oportunidad para solicitar que se eleve a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día viernes 28 de noviembre del 2014, la siguiente propuesta:

"Que se distribuya el 100 % de los excedentes netos obtenidos en el período económico 2013-2014".

Atentamente,

Marvin González Rodríguez  
Cédula No 1-0457-0028  
Asociado ASEPANI

Cc: interesado